

**Ref. MOPC-DAF-CM-2019-0025**

**ACTO ADMINISTRATIVO DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR NO. MOPC-DAF-CM-2019-0025 SERVICIO DE ALQUILER Y MONTAJE PARA JUEGOS INTERDEPARTAMENTALES DEL MOPC”**

La Dirección de Compras y Contrataciones, dependencia de la Dirección General Administrativa y Financiera del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la avenida Héctor Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las tres horas de la tarde (03:00 p.m.), del jueves 31 de octubre de 2019, de conformidad con el Manual de Procedimientos para Compra Menor, se dispone a conocer y decidir sobre lo siguiente:

**AGENDA:**

**UNICO: APROBAR**, si procede, el procedimiento de Compra Menor, previa verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Apropiación Presupuestaria, designar el/los peritos para la evaluación de ofertas que fueren presentadas, y aprobar el pliego de Condiciones Específicas del Procedimiento en cuestión para la *“Servicio de alquiler y montaje para juegos interdepartamentales del MOPC”*.

**VISTO:** El procedimiento de Ref. MOPC-DAF-CM-2019-0023 de fecha 23 de octubre 2019, llevado a cabo para *“Servicio de alquiler y montaje para juegos interdepartamentales del MOPC”*. el cual fue declarado desierto, porque ningún oferente presentó oferta del procedimiento en cuestión.

**VISTO:** El requerimiento de compras remitido mediante el Oficio No. DRP-154-2019, elaborado por el Licdo. Jaime Gregorio Rodríguez Director General de Relaciones Públicas y Protocolo, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 17 de octubre 2019.

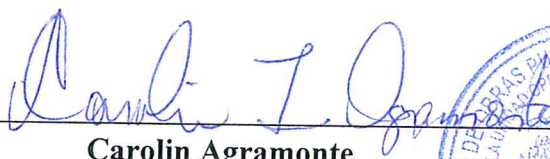
**VISTA:** El Oficio No. DCC-1573-2019 en fecha 18 de octubre de 2019, elaborado por la Ing. Carolin Agramonte, Directora Operativa de Compras y Contrataciones, mediante el cual solicito al Lic. Ramón Nin Volquez, Director Financiero, el certificado de apropiación presupuestaria, recibido por la Dirección General Administrativa y Financiera en fecha 21 de octubre de 2019.

**VISTO:** El Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1571781946556YRmL9, generado por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por un monto Quinientos Sesenta Mil Quinientos con 00/100 (RD\$560,500.00), recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 22 de octubre 2019.

**RESUELVE:**

**PRIMERO: ORDENAR** la publicación del presente acto simple a través de los portales web [www.mopc.gob.do](http://www.mopc.gob.do), de la Dirección General de Contrataciones Públicas [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do) y Portal Transaccional.

Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a las cuatro horas once de la mañana (11:00 a.m.) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.



**Carolin Agramonte**

Directora Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

